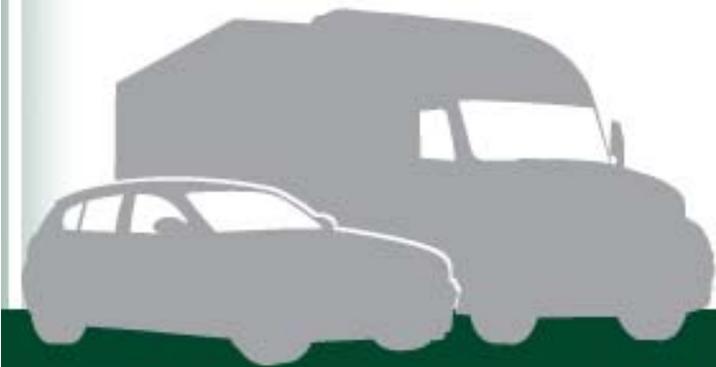




Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores

# Informe del Presidente Ejecutivo

17 de abril, 2012

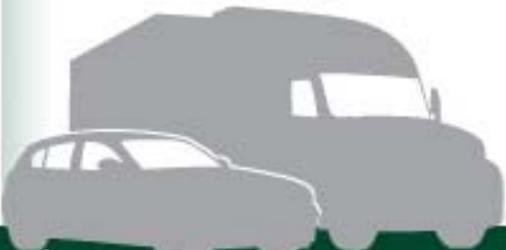


## 1. Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos

A partir del interés expresado por diversos distribuidores se gestionó ante las autoridades del Estado de México y del Distrito Federal la prórroga a la vigencia del subsidio para el pago de la tenencia de vehículos usados.

En el caso del Estado de México se extendió el plazo hasta el 1º de agosto y en el del Distrito Federal al 30 de abril del 2012.

En seguimiento a los acuerdos tomados con el Secretario de Finanzas del Estado de México y el Tesorero del Distrito Federal, en los próximos días formalizaremos ante la Conferencia Nacional de Gobernadores la petición para que se discuta la homologación en el tratamiento de este impuesto.

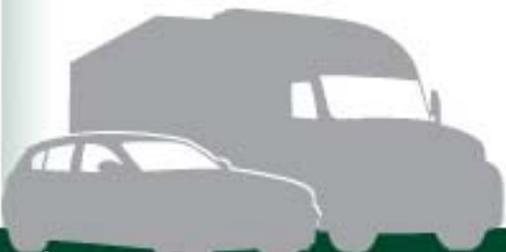


## 2. REPUVE – Cumplimiento de obligaciones de distribuidores

Hemos concluido la redacción del Convenio de Colaboración con el Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, el cual se formalizará en breve.

Se ha mantenido el flujo de información a los distribuidores de la situación de cumplimiento de los avisos ante el Registro Público Vehicular, lo que ha permitido registrar un importante avance.

Asimismo, y en seguimiento a los planteamientos externados al Lic. Oscar Vega, Secretario Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, durante su reciente visita a este Consejo, se encuentra ya disponible para los distribuidores que tengan pendiente de presentar 800 o más avisos de venta, la opción de reportar preventivamente mediante disco compacto.

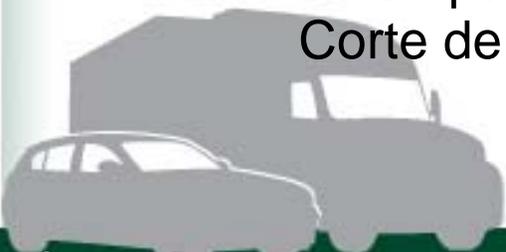


### **3. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2011**

Al cierre del primer bimestre de 2012, se importaron 69,163 vehículos usados, 32.6% menos que el año anterior.

Esta información confirma la tendencia a la baja como consecuencia de la implementación del Acuerdo de Equivalencia formulado por SEMARNAT y la Secretaría de Economía mediante el que se exige la presentación del certificado de emisiones contaminantes para la importación definitiva.

Sin embargo, continúa la importación de vehículos usados a través de amparos. Sobre el particular, se encuentran en curso las resoluciones de diversos tribunales federales respecto de 19 juicios de amparo, paso previo para que exista participación de la Suprema Corte de Justicia y se resuelva en definitiva.

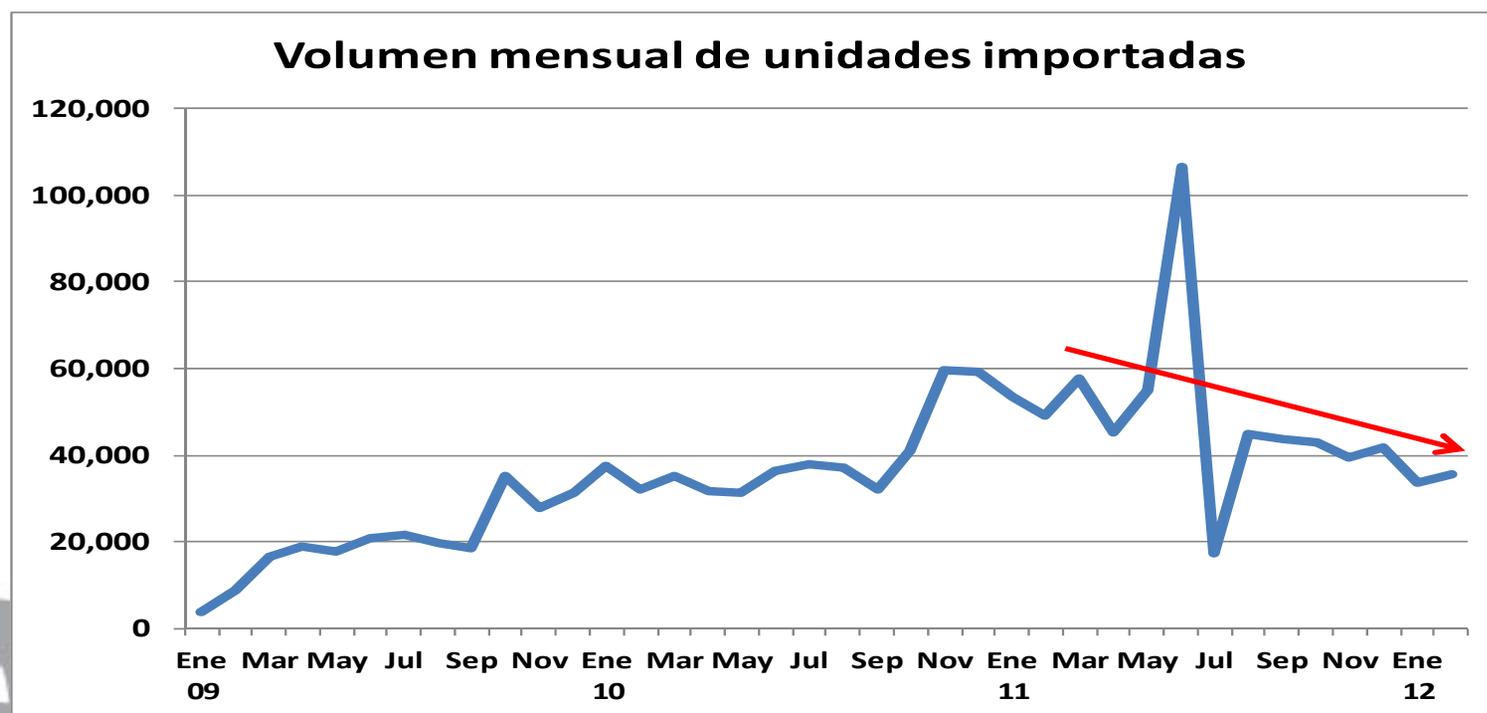


## Vehículos usados importados

Unidades

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
2005	38,207	32,427	38,818	33,692	31,441	35,149	33,542	35,170	27,801	47,439	181,035	260,701	795,422
2006	239,080	273,758	140,057	96,415	145,074	79,359	73,666	103,484	94,735	109,733	163,784	188,909	1,708,054
2007	126,225	117,729	124,547	105,244	107,209	115,803	114,267	112,566	101,592	117,931	182,859	211,106	1,537,078
2008	142,219	233,428	156,773	65,859	66,980	52,854	56,909	52,881	48,991	64,778	80,511	99,689	1,121,872
2009	3,856	8,648	16,607	18,894	17,626	20,717	21,692	19,662	18,380	35,142	27,974	31,191	240,389
2010	37,388	31,910	35,141	31,634	31,231	36,207	37,701	36,925	32,168	41,123	59,658	59,397	470,483
2011	53,423	49,215	57,787	45,265	54,866	106,375	17,448	44,798	43,754	43,010	39,251	41,697	596,889
2012	33,637	35,526											69,163

Fuentes: Administración General de Aduanas. Los datos de 2009 y 2010 son proporcionados por SHCP.



#### **4. Cierre del Programa de Fortalecimiento de la Red de Distribuidores del Sector Automotor operado por AMDA**

Continuamos con las gestiones ante la Secretaría de Economía con el objeto de que se nos otorguen recursos adicionales para cubrir las solicitudes que quedaron pendientes de pago.

A nuestra solicitud del 5 de marzo pasado, recibimos una respuesta negativa por parte del Fondo Pyme. No obstante, debido a que ésta se encontraba mal fundamentada, el 28 de marzo reiteramos la petición.

En forma complementaria sostuvimos un encuentro con el Subsecretario de Ingresos de la SHCP, esto en virtud de que el Programa Tenencia Pyme fue complementario al Decreto de Estímulo Fiscal, diseñado por dicha Subsecretaría.

A pesar de que se estima que es menor la probabilidad de lograr la aprobación de recursos adicionales, seguiremos atendiendo el tema.

Sin embargo, se ha reiterado a los distribuidores que, conforme al artículo primero del Decreto, en caso de que exista un remanente del estímulo fiscal, éste podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta de futuros pagos provisionales y del ejercicio en los términos establecidos en el segundo párrafo del artículo 25 del Código Fiscal de la Federación, el cual considera un plazo hasta de 5 años.

## **5. Avances del Sistema de Autenticación de la primera impresión del Comprobante Fiscal Digital – informe de inscripciones**

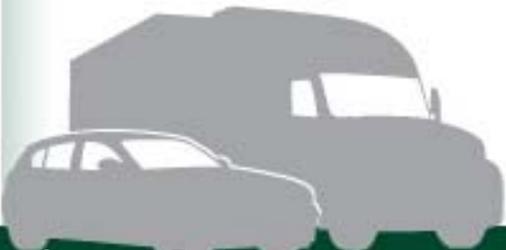
Hemos registrado la inscripción al sistema de 139 empresas distribuidoras, cifra que se encuentra por debajo de las expectativas.

A pesar de que el número que se registra sigue siendo bajo, en el último mes se ha incrementado en 45% el número de distribuidores inscritos.



Asimismo hemos continuado las reuniones con grupos de distribuidores y hemos iniciado acuerdos estratégicos con proveedores de DMS (Dealer Managemet System) con lo que esperamos cumplir con la meta establecida para este ejercicio que asciende a 500 empresas inscritas.

Por otra parte, sostuvimos una reunión con el **Comité de Asuntos Legales de la ANPACT**, con el objeto de que los representantes de las armadoras que la integren conozcan la funcionalidad de nuestro sistema y coadyuven en su aplicación por parte de los distribuidores, eliminando cualquier objeción que pudiere haber por falta de información.

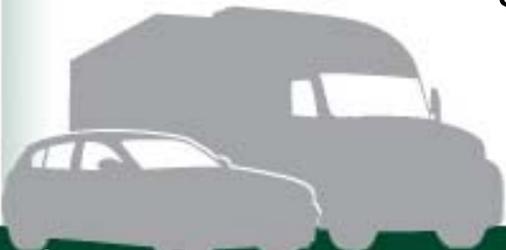


## 6. Reuniones con funcionarios de gobierno y otros organismos

En este periodo hemos participado en las sesiones de Coparmex, tanto en las de Consejo Directivo como de Grandes Asociaciones.

Tal como lo contemplamos en el Programa de Trabajo dado a conocer en la pasada Asamblea General, fortaleceremos la participación de AMDA en los organismos empresariales a efecto de lograr un mejor posicionamiento de nuestra agenda de interés.

Asimismo, contamos con la presencia en el Comité de Autofinanciamiento de la Lic. Sandra Sanchez, Directora de Prácticas Comerciales de la Secretaría de Economía, con quien analizamos el marco operativo a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de revelación de información y auditoría, consignadas en el Reglamento de Grupo de Consumidores.

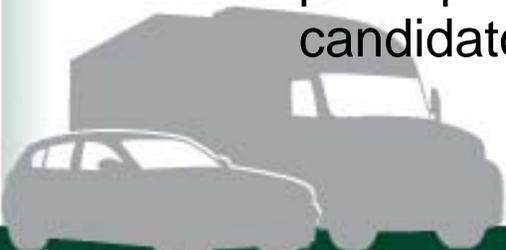


## 7. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales

Atendimos la invitación para participar como parte del Jurado Calificador del Premio Nacional a la Innovación Automotriz, instituido por la Asociación Mexicana de Concesionarios Honda, A.C., a través de la Fundación AMECAH, el cual tiene objetivo ofrecer estímulos a la generación de conocimiento científico aplicado y promover la innovación tecnológica de componentes, materiales, sistemas y suministros para la industria automotriz del país, con vistas a escalar su desarrollo y agregar valor a su cadena productiva.

Hacemos propicio este foro para reconocer la iniciativa de los distribuidores Honda y agradecer la deferencia para formar parte del proyecto.

Por otra parte, atendimos la invitación de la AMDA Jalisco para participar en la reunión que sostuvieron con Aristóteles Sandoval, candidato del PRI a la gubernatura del Estado.



## 8. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 13 de abril de 2012, los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación impresos y electrónicos registraron un total de **380 impactos** publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

Los temas principalmente tratados fueron la década perdida en las ventas del sector, la opinión de la AMDA sobre el ACE 55 y la propuesta a legisladores e instancias del gobierno para la definir un Plan Integral de Desarrollo del Sector.

El monto equivalente por las menciones en medios electrónicos tuvo un costo de 36 millones, 418 mil 12 pesos, mientras que en medios impresos fue de 2 millones 161 mil 709 pesos.

En total el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en 38 millones 579 mil 721 pesos.

MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
PERIÓDICOS	54	No aplica	\$1'506,190
REVISTAS	5	No aplica	\$655,519
RADIO	51	4 hrs. 34 min. 11 seg.	\$32'004,100
TELEVISIÓN	5	47 min. 4 seg.	\$4'413,912
INTERNET	265	N/A	N/A
AGENCIAS	0	N/A	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>5 hrs. 21 min. 15 seg.</b>	<b>\$38'579,721</b>

Lic. Guillermo Prieto Treviño  
Presidente Ejecutivo

